



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

---

Departamento de  
Derecho del Trabajo y  
la Seguridad Social

## **Manuela Durán Bernardino**

Doctora en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Licenciada en Ciencias del Trabajo y Diplomada en Relaciones Laborales, con la concesión de la insignia de oro al mejor expediente de la promoción.

En la actualidad, Profesora Ayudante Doctora del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad de Granada. Con anterioridad cabe destacar la ocupación del puesto de Responsable de Recursos Humanos durante dos años en un grupo de empresas.

La actividad docente se concreta en la impartición de docencia en la Universidad de Granada (campus de Granada y Melilla) en títulos reglados, obteniendo diversas evaluaciones positivas de la actividad docente por parte del Centro Andaluz de Prospectiva, y en la tutorización y evaluación de diferentes trabajos fin de grado. Como elementos para medir la transferencia de la formación y actividad docente destaca la transferencia de conocimientos mediante la impartición de diferentes cursos especializados dirigidos a desempleados en búsqueda activa de empleo, así como de cursos dirigidos a personal cualificado de empresas y funcionarios públicos.

La producción investigadora se concreta en la publicación de un libro, veintidós capítulos de libro, diecinueve artículos en revistas científicas, dos artículos internacionales, diecinueve reseñas bibliográficas, tres traducciones del italiano al castellano de estudios doctrinales en el ámbito del Derecho del Trabajo y del Derecho Sindical, la coordinación de dos obras colectivas. La participación en proyectos de investigación comprende ser investigador colaborador en un Grupo de Investigación de ámbito autonómico y miembro del equipo de trabajo de tres Proyectos de investigación de diferentes materias (sanidad, migraciones, dependencia y empleo). La participación en congresos, jornadas y seminarios de carácter nacional e internacional se concreta en veintiséis participaciones en congresos internacionales y nacionales de especial relevancia, con una antigüedad y periodicidad que les convierte en una referencia de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. También en la faceta investigadora destaca la movilidad investigadora, al haber realizado dos estancias en la Universidad de Bolonia, Universidad extranjera de reconocido prestigio en el ámbito del Derecho del

<http://derechodeltrabajo.ugr.es/>

Trabajo y de la Seguridad Social, durante un periodo de siete meses.